

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 3 de Junio de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

Número

38.

Resumiendo

Es inútil tarea la de querer vencer a *Patria*. Su perversa intención corre parejas con su tozudería. Se propuso demostrar con su artículo "Paradoxisme" nuestra legalofilia y legalofobia alegando que mientras perseguíamos la aplicación de la ley electoral pretendíamos hacer caso omiso de la ley de imprenta, vulnerando sus prescripciones y especialmente el precepto de esta que obliga a toda publicación a insertar las rectificaciones interesadas por las entidades objeto de sus ataques, citando en demostración de su tesis el hecho de haber negado hospitalidad en estas columnas a la contestación de la Asociación Catalanista al remitido del Sr. Dasca Sumsi. En nuestro escrito "Ni filias ni fobias" justificamos debidamente nuestro respeto a la ley y nuestra aspiración de verlas todas aplicadas rectamente, sin amañes ni tergiversaciones, haciendo constar la inexactitud alegada por *Patria*, de haber negado publicidad a la contestación de la Asociación Catalanista al remitido que nos fué enviado por nuestro particular y querido amigo señor Dasca Sumsi.

Escurióse *Patria* como anguila entre las manos del cazador, confesando la inexactitud de su afirmación, pero así como aquella al escapar mancha con su mucosidad la mano opresora, el periódico catalanista al reconocer en su artículo "Diferencias" la patraña cometida, quiere acusarnos de deslealtad por haber sostenido en estas columnas la afirmación de que se pensó en presentar por este distrito la candidatura del ilustre regionalista señor Marqués de Camps, cuyo propósito no llegó a traducirse en realidad por los manejos realizados para impedirlo por el inspirador de *Patria*, Sr. Montserrat Cuadrada, quien, para destruir el mal efecto causado por el hecho entre sus correligionarios procuró una carta del señor Cambó, publicada por dicho semanario, en la que el *leader* regionalista dice que la "Lliga Regionalista" no había pensado presentar la candidatura del señor Marqués de Camps por Valls-Montblanch.

Nunca hemos sostenido lo contrario de lo afirmado por el Sr. Cambó en la carta referida. Hemos dicho sí que en las pasadas elecciones hubiésemos tenido candidato regionalista por este Distrito, que habría sido el señor Marqués de Camps si el señor Montserrat Cuadrada no se hubiese opuesto a ello. La carta del Sr. Cam-

bó no contradice nuestro aserto y las palabras pronunciadas por este señor en la "Lliga Regionalista" de Tarragona, el día que estuvo allí para presidir la proclamación del candidato Sr. Vidal Barraquer por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, palabras pronunciadas a requerimientos de dos conspicuos regionalistas de este Distrito, confirmaron plenamente nuestra versión.

La propia carta publicada por *Patria* como caída del cielo, revela que fué escrita a petición, que fué pensada y escrita de forma que no pudiera ser contradicha, como un arreglo de conciencia, encaminada a sacar al Sr. Montserrat Cuadrada del atolladero, sin desmentir el hecho cierto, real y positivo del propósito que se había abrigado de presentar la candidatura del señor Marqués de Camps por el Distrito de Valls-Montblanch, de cuyo propósito tuvo noticia el citado concejal catalanista, a quien se pidió informe, que fué resueltamente contrario y a este informe se debía su abandono, sin llevarlo a la deliberación de la Lliga Regionalista de Barcelona, como se hubiese hecho en el caso de que hubiese cuajado el propósito alimentado.

El conocimiento de todos estos hechos, el conocimiento de las palabras pronunciadas por el Sr. Cambó en Tarragona respecto a la elección de este Distrito, nos impiden dar gusto a *Patria*, al cual por lo visto interesa más que la verdad ocultar a sus correligionarios la actitud inexplicable de su ídolo Sr. Montserrat Cuadrada que a espaldas de la Asociación supo aprovechar la ocasión para laborar contra los intereses del partido regionalista, que en público aparenta defender y en privado pospone a los del Sr. Dasca participe en ciertos negocios derivados del desastre, que puso fin a la reputada firma comercial de Dasca y Olivé.

Y porque no hemos podido ni querido contribuir al ocultamiento de la verdad en nuestro escrito "Ellos y Nosotros", el semanario catalanista quiere escurrirse de nuevo achacándonos mala fé en las discusiones y buscando en calumniosas insinuaciones, que nada tienen que ver en lo debatido, el medio de salirse airoso de la contienda y sobre todo la forma de hacer olvidar a sus lectores el fracaso sufrido en la discusión, mediante la cual queda evidenciado que *Patria* falta al octavo mandamiento de la ley de Dios y cuando se ve obligada a reconocerlo así, pretende torpemente que nosotros incurrimos en el mismo vicio, poniéndonos en el caso de rom-

per el silencio piadoso que voluntariamente nos habíamos impuesto para no agravar mas su desairada situación; pero ya que en ello se empeña, por nosotros no ha de quedar y procurando que no es lo mismo que predicar que "la veritat suri per tot arreu" estamos dispuestos a toda clase de esfuerzos y sacrificios para conseguirlo.

A lo que no estamos dispuestos es a hacer el juego a *Patria* para huir de esta discusión y convertirla de vehículo de calumniosas suposiciones, trayendo a colación hechos debatidos y aclarados hace seis meses por medio de un estado demostrativo que nadie ha podido refutar ni destruir. Si el colega quiere dar por terminada la polémica hágalo en buen hora y si pretende iniciar otra, libertad tiene para ello, pero no pretenda imputarnos faltas que sólo él ha cometido, las cuales han sido tan flagrantes que con su propia confesión ha terminado la porfía sostenida.

Sección de Montblanch

El artículo del Morralet

L'Escut, órgano de la mayoría del Ayuntamiento, contesta nuestra primera crónica nada menos que con dos artículos, el primero de los cuales huele al Sr. Murtró, médico (si le conocemos!) y el segundo (por lo del morralet) indudablemente es del Sr. Poblet Teixidó, ex-secretario municipal, ex-presidente de la «Associació Catalanista» y ex-cacique liberal conservador. En el próximo número dedicaremos un artículo a ese sugeto que tanto le gusta el *morralet*. Sepa, entre tanto, que por la boca muere el pez.

Hagamos luz

Hagamos luz, levantemos el velo de una actitud política y el público juzgará cumplidamente.

D. Juan Poblet Teixidó—o *En Joan*, si quiere el catalanista de tanta enjundia—, ex-secretario municipal y abogado, se hacía lenguas de ser el abogado del "Banco di Roma" en ésta. Un día, el Banco no le designó para intervenir como a tal en un asunto muy ruidoso y allí fué Troya, porque el Sr. Poblet lo tomó a pecho, el Banco ya no era el Banco para él, había perdido un buen cliente y de paso un pico crecido de pesetas. ¡Oh, dolor, era esto inaguantable. Y esperó la hora de la venganza.

Apareció el *Poble*, del que aquel era factotum, y enseguida insertáronse en el periódico dicho una serie de artículos contra el director del citado establecimiento. ¿De quién serían los artículos? ¿Podría decirnoslo el Sr. Poblet, a

pesar de que por modestia, por conveniencia o porque así era, decía no tener ninguna relación con el *Poble*? No obstante, toda la villa lo creía escrito por él.

Sea lo que fuere... Por aquellos días el Banco llamó para un asunto al señor Poblet, pagándole 75 pesetas de honorarios y el buen letrado, ante el cliente, soltó la *muy* contra el *Poble* protestando de los aludidos artículos. Ocurriendo que el *Poble* no dijo una palabra más contra el Banco.

Siempre lo mismo. ¿Comprendido?

Pero el Banco le volvió la espalda al sospechar de que el periódico y el señor Poblet tenían alguna estrecha relación referente a aquellos artículos que aparecían según comodidad del letrado en activo o no, apareciendo el *Escut*, hijo del *Poble*, que continúa arrojando piedras a un *banquer*.

¿No cambiaría la campaña de ser el Sr. Poblet abogado único del Banco? Siempre lo mismo.

Pensará el Sr. Malet cuando esto lea: Ahora le conocen y yo siempre lo venía diciendo. Aguarde el Sr. Malet que también con usted hemos de echar cuentas. Por lo menos, por haber dejado de contestar a nuestros cargos, ya que sabe escribir poco o mucho, según demostrara desde *La Reconquista*. Pues hablar claro y en público, repita lo que dijo del Sr. Solobera que es menester no ser hipócrita para ser conforme Dios manda, y no se puede callar cuando tiene la convicción, así usted lo dijo, de que no se había metido un céntimo a la *butxaca* siendo alcalde, a pesar de la campaña hecha contra él por usted y sus aliados. Valor, Sr. Malet, que el silencio puede ser simultáneo, de que la gente le crea informal.

Díganos también, con qué derecho votó usted para que se cobren los consumos si antes usted no los pagaba, aportando, naturalmente, los motivos. Hablando claro, que es preciso hablar, sino tendríamos que recordarle las palabras por usted dichas al Sr. Poblet Teixidó al reclamarle, siendo éste secretario, unos documentos municipales que no aparecían, palabras de las cuales le haremos memoria, que era muy porque no le contestaba. ¿Está usted mudo, carece de razones para contestar? Casi sospechamos que no tendrá la amabilidad de contestarnos, pues le juzgamos incapaz de tratarlo en broma ni en serio.

El Sr. Malet cuando era minoría dejaba de asistir periódicamente a las sesiones porque la mayoría no le atendía, obraba como quería, según él. Ahora que forma en la mayoría y la minoría imita su anterior conducta, trata de imponer una multa a los señores concejales que no asistan a las sesiones.

Bien, Sr. Malet, bien. Será que tiene usted dos peros y dos distintos criterios o es partidario de la famosa ley del embudo.

Un prototipo

El Sr. Malet es un hombre de desgracia: La sociedad, ingrata como ella sola, como suelen serlo la mayor parte de las colectividades, no ha querido corresponder, como debía, a los inmensos sacrificios que en beneficio de la Villa ha tenido la abnegación de hacer.

Treinta años de constante lucha en pró de los intereses de la población que fué su cuna, no le han valido más que para proporcionarle una serie no interrumpida de desengaños y de sinsabores, ¡pobre Sr. Malet! Cerca de treinta años ha convivido en medio de los escaños concejiles, y desde ellos ha colaborado con sin igual entusiasmo al progreso y bienestar de sus conciudadanos y al progreso de la población. Y todo, para que? para cosechar ingratitudes en donde con más fé que buena suerte, había sembrado la semilla de la paz y de la concordia.

Véanse, síno, la infinidad de mejoras que con orgullo mostramos a los forasteros que nos visitan, realizadas unas, en ejecución otras, y en proyecto las más. Todas ellas fruto son de las energías desplegadas por el Sr. Malet durante todo ese tiempo en que desde los escaños ha representado una respetable entidad. Primer teniente de alcalde, segundo ídem, Síndico, simple concejal, todo, todo lo ha sido; todo, menos alcalde, porque consecuente con sus ideales políticos jamás ha querido deber al Gobierno constituido la merced de un nombramiento potestativo a la facultad Real. Únicamente del Poder Real aceptó alguna vez cargos de la administración de justicia, por conveniencias particulares y aún sacrificando sus propias convicciones.

Jefe de la más importante agrupación política, en aras suyas ha sacrificado toda una vida de placeres y de bienandanzas que la diosa fortuna le tenía reservados. Solo una vez, entre varias, sus compromisos particulares le pusieron en actitud de aparente hostilidad cerca de sus jefes. Fué cuando con ocasión de presentarse candidato a Senador por la provincia el Marqués de Tamarit, el Sr. Malet, no traicionando sus ideales, sino por interés particular que no pudo evadir, tuvo que votar, en concepto de compromisario, al candidato que le impusiera el Sr. Orga.

El Marqués tuvo de convencerse de la razón del Sr. Malet y... quedó satisfecho.

Otra de las obras realizadas por el Sr. Malet, y que han merecido el aplauso de todos nuestros convecinos, y hasta de los extraños que han venido adrede para estudiarlo, ha sido la creación de un Sindicato y Caja rural, cuyos progresos han sido tan grandes que hubieran obligado a montar oficinas especiales si la fuerza de voluntad del señor Malet no hubiese suplido con creces su falta. Algunos asociados tienen allí depositado su caudal seguros de obtener los pingües beneficios que esperan, y si hasta ahora no tienen noticias del estado floreciente de la entidad guardadora de sus ahorros, ni de la situación en que se hallan sus capitales, no es por falta de voluntad del Sr. Malet, sino porque las cosas del común le tienen muy preocupado y absorben totalmente su atención. Tengan calma y paciencia que con tiempo y paja maduran las serbas. Además que no se pasa aún el tiempo para desconfiar. El Sr. Malet sabe perfectamente cuál es su deber y por nada del mundo, a fuer de buen cristiano, no ha de tolerar que a nadie de los que tienen depositada en él su confianza les falte un céntimo.

Que el Sr. Malet tiene sus lunares... Pero señor quien no los tiene? acaso existe la perfección? Pero los lunares del Sr. Malet son de esos que pueden

fácilmente soportarse por que no les preside la mala intención. El, devoto cristiano, atraviesa, por ejemplo, el curso de una procesión, y hay que pensar que lo haga por motivo de impiedad? No. Lo hace sencillamente por que vá de patrulla. Y él cree que el teniente de alcalde que es a la vez Jefe de una patrulla puede atravesar el curso de una procesión religiosa, aún que sea de tanto respeto como la del Jueves Santo.

El Sr. Malet es el prototipo en todos los órdenes de la vida social, pero tan mal comprendido y peor estudiado de sus conciudadanos que es incluso el prototipo de los desengañados. Por eso se hace necesario que aprovechando la ocasión de ostentar, quizá por última vez en su vida, un cargo popular, vea si es posible convencer a sus compañeros de Consejo de la necesidad de hacer algo que le compense de la ingratitud de sus conciudadanos. Por ejemplo: catalogar y publicar a costas del municipio un volumen, por voluminoso que hubiese de ser, de todas las mejoras realizadas, en ejecución o en proyecto debidas a la inspiración del Sr. Malet durante los treinta años de su actuación política, y si esto resultase demasiado costoso, homenajearle en forma que perpetuase para siempre su venerable memoria.

¿Un monumento en el local en donde se desarrollan las operaciones del Sindicato y Caja rural, no estaría en carácter?

El proyecto podría ir a cargo del súper cronista Sr. Poblet Teixidó tan amigo hoy del Sr. Malet, como ayer su fatal adversario.

Diálogo Gedeónico

—Y de la administración municipal, que me cuentas? Hace días que parece que hayan puesto sordina a tus sabrosos comentarios.

—Pues nada, que como ha pasado la oportunidad de la propaganda electoral, ya no hay para que devanarse los sesos buscando efectismos que como son de ocasión, marean de lo lindo.

—Pero ya lo habrás cobrado con creces. Dasca es hombre agradecido y buen pagador.

—No, la verdad es que metálicamente no puedo quejarme: todo se pagó religiosamente. Lo que me aturde es el pensar que puede venir algún suceso extraño a echar por tierra mis planes futuros.

—Es un secreto?

—No, antes al contrario, precisamente tengo interés en que se sepa preparando la propaganda. Se me tiene ofrecido, en pago a mi abnegación de separarme de los míos, un puesto en la candidatura Dasquista de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

—Y qué temas? Acaso desconfías ya de la palabra de Dasca? Si es la mar de formal: como la formalidad está encarnada en él.

—No, no es eso lo que me tiene preocupado, sino la actitud que vá a tomar Poblet Teixidó a medida que se acerque la hora del sacrificio apoyándose.

—¿Por qué?

—Pues... por que también él quiere cobrarse su abnegación y no hay pasta para tanto. Además, temo que su candidatura echaría por tierra la mía. De mis prestigios en el distrito nadie duda y sería una temeridad que aceptase por compañero de candidatura a tan buen amigo, pero que causaría mi derrota.

—Oye: Tienes confianza en Dasca? Si la tienes, todo se arregla a gusto de tus deseos. Tu posición en la sociedad es brillante. Joven, si no con título nobiliario, con título académico de gran porvenir en persona de recto sentido, sano criterio, lealtad de miras, etc. etc.

virtudes y circunstancias que si de momento careces, a medida que tu inteligencia vaya desarrollándose, se irán también desarrollando; pues bien: le propones una relación de parentesco. Claro que él no ha de aceptarlo. Le dices que es pura broma, que haga ver que va de veras como se hizo recientemente en caso igual, y ya tienes el pleito ganado.

—Pero cómo? por que hasta ahora no veo la solución tan clara.

—Sabes por qué consintió Dasca en que fuese alcalde Poblet? Por que en el ápat de la victoria dado en la anterior elección tuvo este una idea que por lo graciosa cuajó en el instante. Recuerdalo. Dijo en los brindis: Sr. Dasca; yo no tengo padre ni madre; acépteme como hijo y yo desde ahora le tomo por padre. Y dime tu si no es de buen padre proteger a sus hijos, aunque sea llevándoles al sacrificio.

—Ya me gusta la idea, pero temo, que va a darme un mal resultado, por que nos conocemos demasiado, y como hay aquí tanto charlatán, ya se cuidará quien fuese de descubrir la farsa. Además, que mi intención era la de emparejar de veras si no que a última hora ha surgido un conflicto.

—Puedo hacer algo para ayudarte?

—De momento no.

—Y en tu propaganda supongo que volveremos a sacar la caja de los truenos de la administración municipal, a predicar contra la forma de recaudar los consumos, a relucir la iniquidad de que la recaudación cueste el siete por ciento, a la construcción de escuelas, cloacas, reorganización de la hacienda municipal, reorganización de los servicios comunales, paz, progreso, la luna...

—No, no por Dios; eso, no. De eso no debemos hablar entonces; esas cosas se dicen una sola vez y salen bien por casualidad. La propaganda ha de ser distinta.

—Entonces, porque la hemos hecho hasta ahora?

—Por lo que te digo; y además por que creía que era cosa fácil de arreglar. La culpa la tiene mi tío Malet de no habernos avisado del atolladero en que nos metíamos.

—Pero crees que Malet lo sabía?

—¡Hombre ni tanto ni tan poco! Malet no es hombre que sepa muchas cosas, pero esas de sentido común, con los años que vive entre las paredes del edificio comunal, parece que había de saberlas.

—Y no podría ser que sabiendo que os metáis en un laberinto sin salida adrede no os avisase el peligro con el intento de que os perdiérais en él?

—¡No es capaz de ello!

—Pregúntaselo a Poblet Teixidó.

—Si son tan amigos...

—Pero lo son de ocasión.

—Y de la administración municipal, qué?

—Pues mira chico; de la administración municipal, como no entendemos una papa, no podemos ocuparnos. Por eso nos hemos entretenido en decir cuatro vulgaridades acerca la pasada Alcaldía, que el público de propósito reclutado ha interpretado en el sentir de que aquello era administración. Estamos?

—Y dime; si al ir a comenzar la propaganda se nos pregunta si tenemos poderes, que contestamos?

—De eso tampoco hagas caso; sólo se pide la presentación del poder cuando se trata de hacer ver que se hace administración. Ya sabemos que no es ley; pero el caso es hacer ver que se sabe. Lo demás, el sentido común, la justicia, no son más que palabras que dichas con oportunidad, dan su resultado.

—De manera que quedamos en que no se necesitan poderes.

—Para la presentación de determinadas instancias, sí.

—Y para lo demás, no?

—Para lo demás, no, por que en los demás asuntos que no sean de la incumbencia del Síndico, el Síndico no debe meterse, a no ser para exigir la presentación de poderes.

—No es de la incumbencia del alcalde?

—Cuando el alcalde sabe lo que se hace, si señor; pero para casos tan importantes como esos de la admisión de instancias, según de la clase y condición que fueren, allí estoy yo, que me sé de memoria todas las leyes.

—Vaya abur, y recuerdos a los representantes.

obstruccion

Revista Local

L'Alcaldia, complint los acorts. de l'Ajuntament ha imposat varies multes per infracció a les ordenances municipals; no ho alabem ni ho recriminem; lo que si diem es que segons l'article tercer de les mateixes «*Todos los vecinos de esta localidad, sin distinción de clases ni fuero, así como los forasteros que temporal o accidentalmente residan en ella, están obligados a acatar y obedecer los preceptos contenidos en estas ordenanzas, y por estas infracciones sujetos a la autoridad municipal*», per lo tant señor alcalde consulti les ordenances i possi'l correctiu que's mereixen los infractors següents. Vosté per falta a l'article 41; lo Sr. Malet falta de molts anys al 43 y 21; lo Sr. Serra al 43 i 105; lo Sr. Foraster al 8 i 58; lo Sr. Sabaté al 8 i 161; lo Sr. Sanvomá al 48 i ls Srs. Vallbona i Domingó als 59, 60 i 61.

Consecuencia de nostre campanya ha estat que'l Benjamin d'entre los regidors negui'l saludo a persones que per atenció'l saludaven i poden ferlo enrogir, retraient algun pecat polítich (may particular), i sino digui Sr. Jaumet, ¿se recorda cuant les eleccions Municipals pasadas va demanar a un interventor nomenat per vosté que si pera sortir triomfant era necessari fer una tupinada la fés?

Cuant lo Sr. Casanovas encara tenia la farmacia allí al cantó de la Plassa, vos Jaume Foraster digueren que a mes dels regidors a dirigir un poble hi tenen que pendrer part los primers propietaris, industrials, etc. Fa tres setmanes allí mateix i casi asistent hi les mateixes persones de l'altre vegada, digueren que lo que s'havia fet amb lo Jutjat Municipal s'havia fet per allunyar a Alfonso del Jutjat com de case la Vila; en aquestos dos fets que son en si tan contradictoris no hi ha mes que un sol punt comú i es vostre orgull. Allavors vostre pare i d'aixó us condolieu no se'l consultava creientvos ere necessari; vostre orgull parlava i ara'l mateix orgull diu se prou, i junt amb aquets anyells de majoria i'l rabadé de Murtró soch prou, vostre orgull triomfant.

Fins avui a ningú se l'hi havia acudit al presentar una denuncia al Jutjat adjuntar hi un volantet en el que s'fes avinent al Sr. Jutje que havia de fallar segons lo que diu tal article o tal altre. Se diu que ho feu aixís lo Secretari del Ajuntament de Montblanch al enviar les denúncies al Jutjat. Lo fet, si es cert, no necessita comentari.

Al anar casualment al Casino Jaumista l'altre día vareig presenciar que inclús per a pendre café se fan dos bandos; l'un de Malet o siga de no jaumistas, l'altre de jaumistas; ja ere hore

de que'ls amichs comensesen a cansarse de veure *l'iteres*; es una comedia per canalla això de *l'iteres*, pro no per homes grants.

Demà diumenge s'obrirà lo Foment y veureu al exsecretari Poblet y Teixidó content com altre temps quant anava a la mateixa casa pro al segon pis; aviat farà escola, explicarà quatre beneiteries de les seves y quant no parlarà malament de tota la familia, anant tot seguit a mirar al balcó si surt la *Dulcinea*: després a fer projectes per a desfer la Societat, plantar-hi cebes y deixarles... morir; som aixís y no podem ser de altre manera.

No vos enfadeu los que sou fervents concurentes del *cabaret* ja que'l jove que fa sa via y *carrera* ha lograt aplacar les ires del batlle y los plors del Sr. Malet.

Lo Sr. Serre no está molt conforme ab lo Ajuntament actual ni ab la conducta que'l matéix segueix per que sab que de l'abus ve la tirantia y ell voldria allò de que *governar es transigir*, per que transiguit se logra mes que volguent fer molt y no fent res: s'ha de fer algún favoret de tant en tant y aixís encar que no sigui grant cose, sempre ajuda per anar passant y tirant.

Tenim dugues fábricas d'alcohol industrial; amb dugues tirent los residus a la cloaca general o sigui al *Pinol* amb la sola diferencia de que la una no l'hi tira tot el residu i la part que hi tira es fret i l'altra l'tira tot i calent al moment de sortir de la caldera; dons be l'Ajuntament diu al primer no hi tens dret i al segon no l'hi diu res, cal notar que'l primer no es amich y sí'l segon.

L'Escut de l'ignominia, parlará i'ns contestará no per lo que diem sino per lo que l'hi convindrà; i sino ja ho veurem.

NIALÓ.

La cuestión del agua

Es una cosa de puro sabida olvidada que a consecuencia de la polvoreda levantada por los elementos de esta ciudad afectos a la Solidaridad catalana, con motivo de una epidemia de tifoideas desarrollada en el año 1908 se estropeó la galería de conducción del agua, que atraviesa en toda su extensión el paseo de Capuchinos, para tender en la misma una cañería por la que transcurre el agua destinada al consumo público.

Es público y notorio que a consecuencia de las deficiencias de colocación de aquella cañería, las aguas de la mina, captación proveedora del consumo local, experimentaron una desviación que mermaron notablemente su caudal, ocasionando multitud de reclamaciones de los tenedores, para atender a las cuales se adoptaron diversas disposiciones y entre ellas se practicaron aforos del agua sin resultados positivos.

Como las quejas menudearan, se prescindió de los servicios del fontanero municipal Sr. Saigí, que fué reemplazado en el cargo por el Sr. Castellat, a quien se señaló un sueldo con cargo al presupuesto municipal, un sueldo no percibido por su antecesor. El fontanero actual fué nombrado por los republicanos y regionalistas, que constituían casi la totalidad del Ayuntamiento en el bienio último. Es de suponer que al nombrarle contara con la confianza de cuantos contribuyeron a su nombramiento, y especialmente de la Comisión

de Aguas, a cuyas órdenes se le puso. Ello no fué obstáculo para la continuación de la carestía del líquido elemento en la ciudad. La práctica de nuevos aforos no habia de aumentar el caudal, y en cambio de producir un dispendio, que el Erario municipal no podía atender, por lo cual se propuso colocar en las fuentes públicas de chorro continuo grifos que regularan la salida, medida que se consideró inoportuna por la Corporación municipal, a pretexto de que con ello se perjudicarían servidumbres establecidas.

La cuestión era no carecer de pretextos con los cuales poder fundamentar censuras contra la Alcaldía y concitar así en contra de la misma la opinión pública.

En estas condiciones se llegó a la renovación del Ayuntamiento y consiguiente exaltación del Sr. Magriñá a la poltrona presidencial. Las lluvias acaecidas en los últimos meses del año anterior y primeros del año actual han acrecentado notablemente todos los manantiales y no ha de constituir una excepción el que surte el consumo local no obstando esta circunstancia para que el Ayuntamiento haya acordado la colocación de grifos en las fuentes públicas, a trueque de perjudicar las servidumbres existentes, de cuyos intereses se hizo eco en una de las pasadas sesiones el concejal Sr. Ferré.

Es obvio que al adoptarse tal resolución por el Ayuntamiento, que antes fué rechazada por inconveniente, lo fué con objeto de facilitar a los tenedores la cantidad de agua que legítimamente les corresponde. Y cuando este acuerdo se ha adoptado a pesar de las servidumbres establecidas, a pesar de los inconvenientes que en el bienio anterior motivaron su rechazamiento, es de suponer que se prescindiera de todo, por ser insuficiente el caudal rendido por la mina de abastecimiento para alimentar los compromisos contraídos a los particulares, naciendo de todo ello la justificación más acabada de que sin la colocación de los grifos no era posible dotar a los tenedores del agua suscrita.

Este razonamiento permite suponer que los alardes de *Patria* repetidamente expuestos de que todos los tenedores tenían la dotación del agua suscrita eran sencillamente gratuitos y que al exponerlos no le guiaba otro propósito que el de menoscabar la respetabilidad de la persona que en el bienio anterior ocupara la Alcaldía, cuyas proposiciones fueron rechazadas cuando más justificada era su adopción y han sido llevadas a la práctica, en la actualidad, después de la crecida experimentada por todos los manantiales de la comarca.

Todos estos hechos no han sido suficientes para disipar la ceguera producida por el apasionamiento y la torpeza de *Patria* que en su última edición persiste todavía en querer achacar la responsabilidad de la escasez de agua durante los últimos años a las personas ocupantes de la Alcaldía en el transcurso de aquellos.

Sección Religiosa

4 Domingo.—Santa Saturnina, virgen y mártir, y San Francisco Caracciolo, fundador.

5 Lunes.—San Bonifacio, arzobispo y mártir; Santa Valeria, mártir y Santos Doroteo y Marciano.

6 Martes.—Santos Norberto, obispo y confesor; Artemio; Claudio, obispo, y Felipe, diácono.

7 Miércoles.—Santos Pablo, obispo; Roberto, abad; Pedro y Sabiniano.

8 Jueves.—Santos Salustiano, confesor; Medardo y Clodulfo, obispos, y Santa Galiopa.

9 Viernes.—Santos Primo y Feliciano, hermanos mártires, y Ricardo, obispo.

10 Sábado.—Santa Margarita, reina de Escocia, y San Restituto, mártir.

**

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre y a las nueve y media Oficio.

Los ejercicios del mes del Sagrado Corazón se practicarán dos veces por día, a las ocho y a las diez, en la capilla de la Virgen de los Dolores con exposición de S. D. M. En los días de fiesta se suprimirán los correspondientes a las diez, teniendo lugar la exposición de Jesús Sacramentado en la de las ocho.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. A las nueve y media Oficio con explicación del Evangelio.

Los ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús se practicarán todos los días, por la mañana durante la Misa de las ocho y por la tarde a las siete menos cuarto.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. En la misa de las siete tendrá lugar la Novena del Espíritu Santo. A las nueve y media Oficio con explicación del Evangelio.

Tarde. A las tres Catecismo, a las cuatro Rosario y ejercicios del Sagrado Corazón. Estos tendrán lugar durante todos los días durante la Misa de las siete.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL LLADÓ

Los ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús tendrán lugar, mañana, durante la Misa de las siete, y por la tarde, a las seis, la función religiosa de los días festivos durante el mes de Junio, con Sermón que predicará el Rdo. Dr. D. Ramón Simó, Pbro.

Sección Oficial

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 51 imputaciones siendo 7 nuevas, 47.504'00 pesetas. Se han devuelto a petición de 117 interesados en concepto de capital, 58.379'17 ptas.

Valls, 22 y 24 de Mayo de 1916.—El Secretario, Tomás Selva.

Noticias

Copiamos de *La Veritat*.

«Representant lo Colegi de R. R. Carmelites de la Caritat, una comissió d'alumnes ens ha visitat preguntantnos fem pública la seva protesta contra l'afirmació que'l periodich LA VOZ DE VALLS fa amb motiu del aparat colocat lo dia de la festa de Maig al altar major de l'Iglesia de Caputxins, ja que no es cert que haigui maltractat la pintura de'n Pons, com gratuitamente afirma dit periodich.»

Nuestro ánimo no fué molestar en manera alguna a las distinguidas alumnas del Colegio que dirigen las Hermanas Carmelitas de la Caridad, pero como quiera que las obras de arte no son patrimonio exclusivo de nadie y a todos interesa su conservación, únicamente dimos noticia del abuso cometido en el cuadro de Pons. Ahora bien, como quiera que se pretende desmentirnos, insistimos en que el cuadro de referencia tiene todos los bajos completamente mutilados, efecto de la colocación de los diferentes aparatos, y precisando más, diremos que el corte horizontal que presenta la tela al nivel del arco del camaril es producido por haber apoyado cada año una escalera larga, del todo indispensable para poder colocar el paño que sirve de fondo al dosel del aparato de referencia, cuyo paño se sostiene mediante clavos, que todavía se pueden ver colocados entre el marco y la tela.

Si alguien tiene interés en que hablemos más claro, estamos dispuestos a dar detalles.

En los exámenes de fin de curso ultimamente celebrados en el Instituto general y técnico de Tarragona, despues de obtener la calificación de Sobresaliente, han alcanzado, mediante oposición, matrícula de honor en las asignaturas al Latin primer curso y Geografía especial de España, y Latin segundo curso, respectivamente, los alumnos señoritos Tomás y Joaquín Avellá Vives, hijos de nuestro querido amigo el abogado de esta ciudad D. Joaquín Avellá. Sea enhorabuena.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Ferrater.

Según ha asegurado el ministro de Fomento Sr. Gasset, para el mes de Octubre empezará en esta provincia una activa labor de obras públicas.

Cuantos obreros deseen trabajar en la patria—ha añadido—no tendrán necesidad de emigrar.

En la última reunión de la Mancomunidad, fué comunicado al Consejo el oficio de la subsecretaría del Consejo de ministros acusando de Real orden recibo del Mensaje en defensa de la lengua catalana y para el reconocimiento de su oficialidad, y comunicando que el Consejo de ministros se ocupará de este asunto.

Por la autoridad militar de Tarragona ha sido remitida al Capitán general de la región la relación de la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad en la que se expresa el número de fábricas y talleres con el número de obreros que trabajan en las mismas.

El mercado de vinos continúa encalmado, cotizándose entre 16 y 17 reales grado.

La exportación de avellana y almendra, por el puerto de Tarragona, se ha paralizado en gran manera. Durante la última semana solamente se embarcaron 154 sacos de avellanas, siendo nula la exportación de almendra.

Ha fallecido en Ribas, a los 58 años de edad, D. Francisco Aguilar Guasch (e. p. d.), padre de nuestro estimado amigo el conocido industrial de Alcover D. Antonio Aguilar, a quien, al igual que a toda su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

En virtud del último concurso de ingreso y reingreso, el rector de la Universidad ha firmado el título de maestría en propiedad de D. Ramon Soler Pascual para la escuela de Lilla (Montblanch).

Las secciones de la Cruz Roja de esta ciudad, Montblanch, Reus y Tarragona han proyectado efectuar una excursión a La Ribá, la cual tendrá lugar probablemente el tercer domingo del corriente.

El sargento auxiliar de la Escuela militar oficial de esta ciudad D. José Fargas ha sido relevado por el de igual clase D. Manuel Carhó.

Ha sido aprobada definitivamente el acta de recepción y liquidación de las obras de reparación de los veintidós kilómetros de la carretera de Reus a Montblanch, por su importe de 371.904'55 pesetas.

La Excm. Comisión provincial no pudo celebrar sesión en el día señalado, por no haberse reunido número suficiente de diputados.

La Real Academia Española ha acordado imprimir, a sus expensas, la oración fúnebre de Cervantes, predicada por el señor Arzobispo de Tarragona.

El ministro de Hacienda ha hecho sobre las existencias de trigo las siguientes manifestaciones:

Importa que la prensa consiga convencer a las gentes de que no existe el menor riesgo de que España pueda carecer de trigos, y, por consiguiente, de pan, antes de la próxima cosecha.

El abastecimiento de trigo hecho en el litoral y el próximo arribo de importantes cargamentos, permiten afirmar así.

Además, en el interior de España existen evidentemente stocks de cereales en cantidades más que suficientes. Lo subrayo, para llegar a la recogida de la próxima cosecha.

La alarma que a veces refleja la prensa y el propósito de determinados elementos de obtener un precio excesivo de los trigos influyen, naturalmente, en el mercado y se produce un mal superior al mismo que se trata de remediar.

Por esta causa me importa tanto que los periódicos lleven este convencimiento de tranquilidad al ánimo público.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Abril, fué el siguiente:

Población calculada, 335.815.

Nacidos vivos, 600; varones, 318; hembras, 282; legítimos, 588; ilegítimos, 11; expósitos, 1.

Nacidos muertos, 14; varones, 7; hembras, 7; legítimos, 12; ilegítimos, 2.

Natalidad por mil habitantes, 1'70.

Matrimonios, 159. Nupcialidad por mil habitantes, 0'47.

Defunciones, 517. Mortalidad por mil habitantes, 1'54.

Imprenta de Llorens y Gabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fecha-dores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ CALLE FORTUNY, 4 - TARRAGONA -